

## **ISDE, Centro adscrito a la UCM Marco estratégico para la docencia en el curso 2021-2022**

La docencia de ISDE, Centro adscrito a la UCM, se ha articulado sobre unas directrices básicas y generales de las enseñanzas oficiales, en función de la situación de pandemia que sufrimos y teniendo en cuenta tanto el marco estratégico para la docencia de la UCM, aprobado en Consejo de Gobierno, celebrado el 11 de junio de 2021<sup>1</sup>, como la metodología de enseñanza para el curso académico 2021-2022 de la Facultad de Derecho, aprobado en Junta de Facultad Extraordinaria el 2 de julio de 2021<sup>2</sup>.

Para el curso 2021-2022 la actividad docente de ISDE se ha configurado sobre la base de maximizar y flexibilizar la presencialidad, garantizando, en todo caso, los protocolos de seguridad sanitaria establecidos por las autoridades competentes, y sin perjuicio de que tales directrices tengan que ser revisadas, una vez finalice el primer semestre del curso, tal y como establece la Orden 700/2021, de 28 de mayo, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid<sup>3</sup>.

### **I.- Escenarios y desarrollo de la actividad docente**

Los posibles escenarios que se presentan para el próximo curso 2021-2022, a pesar de la diferencia de contexto con respecto al curso 2020-2021, de la mayor formación y preparación de nuestro profesorado, así como de la mejor dotación de medios y la organización en el Centro, son los siguientes:

---

<sup>1</sup>[Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2021, por el que se aprueba el Marco Estratégico para la docencia en el curso 2021-2022.](#)

<sup>2</sup>Plan docente, curso 2021-2022, aprobado en Junta de Facultad Extraordinaria, celebrada el 2 de julio de 2021.

<sup>3</sup>Orden 700/2021, de 28 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 572/2021, de 7 de mayo, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención del COVID-19 en determinados núcleos de población como consecuencia de la evolución epidemiológica una vez prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre ([BOCAM 29-05-2021](#))

1) "Escenario 0", docencia presencial 100%, es decir, total presencialidad de los estudiantes y profesores en el desarrollo de las actividades docentes y evaluación de las asignaturas, bajo el estricto cumplimiento de la normativa de salud exigida por la Comunidad de Madrid y, en su caso, por el Ministerio de Sanidad<sup>4</sup>, que será aplicada, con rigor, a toda la comunidad universitaria durante su permanencia en el centro.

La metodología docente y de evaluación sería la habitual recogida en las guías docentes de las respectivas asignaturas de las titulaciones oficiales de Grado en Derecho<sup>5</sup> y de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado<sup>6</sup>.

2) Escenario 1, docencia "semi-presencial", un sistema híbrido que puede venir impuesto por posibles restricciones de circulación y movimiento entre comunidades autónomas, así como por las necesidades y particularidades de los estudiantes, siempre que estén debidamente acreditadas.

ISDE ha diseñado un método de docencia bimodal (Adaptive Method), que conlleva la combinación de clases presenciales con la utilización de medios virtuales (Adaptive Method ISDE, <https://isde.es/adaptive-method-isde/>) para la impartición de la Titulación Oficial de Grado en Derecho y la de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado.

El profesor pondrá a disposición del alumnado la información, los recursos y herramientas necesarias en el campus virtual antes del comienzo de las clases.

Los estudiantes de ISDE cuentan con una plataforma tecnológica que les da acceso a todo el material de estudio y trabajo y a través de la cual pueden interactuar con sus profesores y compañeros.

---

<sup>4</sup>Ley 2/2021 de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ([BOE 30-03-2021](#))

<sup>5</sup> <https://www.isdegrado.com/plan-de-estudios#1589355725034-b0cbb85e-9d62>

<sup>6</sup> <https://www.isdegrado.com/master-acceso/plan-de-estudios>

Se fusiona así la docencia presencial con la docencia en línea en una docencia mixta, que se facilitará cuando el estudiante acredite su condición de persona vulnerable frente al COVID-19.

El Adaptive Method de ISDE permite al estudiante adquirir los mismos conocimientos y habilidades de la docencia presencial, pero con un formato adaptado a situación específica de cada estudiante y usando la misma tecnología.

La metodología docente y de evaluación sería la recogida a este respecto en las guías docentes de las respectivas asignaturas de las titulaciones oficiales de Grado en Derecho<sup>7</sup> y de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado<sup>8</sup>.

3) Escenario 2, docencia *on line* 100 %, situación que se generará si se suspenden las actividades formativas presenciales, incluidos exámenes, por imposición de las autoridades competentes, bien porque se renueve el estado de alarma, bien porque sea necesario aislar la clase o no sea posible acceder a las instalaciones del Centro, etc.

En este escenario, se retomaría la metodología docente y de evaluación online indicada para este curso 2019-2020 tras la suspensión de las actividades formativas presenciales y conversión obligatoria en modalidad online de la enseñanza (desde el 30 de marzo de 2020, por Resolución rectoral), empleando al cien por cien los recursos y posibilidades del ISDE Adaptive Method e incluso otros medios síncronos (video conferencias) u otras plataformas online para favorecer la enseñanza de los estudiantes. En cualquier caso, este escenario de docencia en línea se plantea como poco probable de cara al curso 2021-2022.

La metodología docente y de evaluación sería la recogida para este escenario concreto en las guías docentes de las respectivas asignaturas de las titulaciones oficiales de Grado en Derecho<sup>9</sup> y de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> <https://www.isdegrado.com/plan-de-estudios#1589355725034-b0cbb85e-9d62>

<sup>8</sup> <https://www.isdegrado.com/master-acceso/plan-de-estudios>

<sup>9</sup> <https://www.isdegrado.com/plan-de-estudios#1589355725034-b0cbb85e-9d62>

<sup>10</sup> <https://www.isdegrado.com/master-acceso/plan-de-estudios>

En todo caso, estas directrices se han elaborado teniendo en cuenta que ISDE, Centro adscrito a la UCM, es un Centro universitario de docencia presencial, que plantea la organización del curso académico 2021-2022 en un contexto muy diferente a la del curso 2020-2021. Gracias a la vacunación, la situación sanitaria augura el desarrollo de la docencia en un entorno favorable, si bien habrá de observarse, en todo momento, y con máximo rigor, la normativa dictada por las autoridades sanitarias y académicas.

Dada la naturaleza y las particularidades del Plan de Estudios de Grado en Derecho y de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado, se aboga, siempre que sea posible, por un docencia presencial 100%, garantizando el mantenimiento de una distancia interpersonal de, al menos, 1,2 metros, así como también el uso de mascarilla y el debido control para evitar aglomeraciones<sup>11</sup>.

## **II.- Evaluación**

El método de evaluación de cada asignatura viene establecido en cada Guía docente y su aplicación dependerá del escenario de la actividad docente en el que nos situemos.

-La alta probabilidad de un escenario de presencialidad 100% (escenario 0 y, cuando se precise, escenario 1), permite que los sistemas de evaluación descansen sobre la evaluación continua y la presencialidad en los exámenes, siguiendo las Recomendaciones de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Dichas pruebas se realizarán respetando la obligación de asistir al examen con mascarilla, el cumplimiento de la distancia social en el aula y la observancia de las medidas de higiene en la entrada y permanencia de toda la comunidad universitaria en el centro.

- Si se diera un escenario 2, las opciones de evaluación se centrarán en la evaluación continua o exámenes *online*, salvo que las autoridades

---

<sup>11</sup>Cuando el profesor o el estudiante acrediten su situación de vulnerabilidad frente al COVID-19, la docencia presencial se complementará a través del Adaptive Method de ISDE.

permitan presencialidad en las pruebas finales. A tenor de la situación descrita, este escenario se presenta como poco probable.

En definitiva, cada método de evaluación pende del escenario en el que nos encontremos en cada momento durante el curso académico.

### **III.- Tutorías y atención a los estudiantes**

#### **A) Tutorías**

Las tutorías se mantienen y se establecerán con el mismo número de sesiones semanales, de acuerdo con la dedicación docente de la asignatura que imparta cada profesor.

-En línea con lo anterior se fomentarán las tutorías presenciales, cumpliendo, rigurosamente, las medidas de seguridad en cuanto a distancia de seguridad y protección que en cada momento estén establecidas.

-Cuando el estudiante esté afectado por una situación de vulnerabilidad frente al covid-19, podrá solicitar una tutoría on line.

Tanto en las tutorías presenciales como en las no presenciales se establecerá el horario, con la debida antelación, para evitar posibles aglomeraciones y garantizar la atención adecuada al estudiante.

#### **B) Mentorías**

Se seguirá desarrollando con normalidad el programa de mentorías.

El Programa de Mentoring constituye uno de los elementos claves del desarrollo del Grado en Derecho. Gracias a él, cada estudiante tiene a su disposición un mentor al que poder acudir para tratar cualquier asunto relacionado con sus estudios o con su vida académica. El mentor es un profesional del derecho cuya misión se centra en asesorar y motivar al estudiante para lograr más fácilmente sus metas y objetivos, encontrar el camino adecuado para ello y forjar una personalidad de perseverancia en el esfuerzo.

Estas mentorías podrán desarrollarse de forma presencial y/o en línea en el horario acordado con el mentor.

#### **IV.- Prácticas**

Las prácticas en despachos de abogados y entidades externas a la Universidad se desarrollarán, atendiendo a los protocolos de actuación que establezcan dichas entidades.

#### **V.- Coordinador COVID-19**

D. Higinio Alguacil Jiménez, Coordinador COVID-19, ([halguacil@isde.es](mailto:halguacil@isde.es)), será la persona responsable global de la gestión de las actuaciones derivadas del COVID-19 en el ámbito de ISDE- Centro Adscrito a la UCM.

Madrid, a 09 de julio 2021